



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DE ZONA 2

LUGAR: Centro de Asociaciones de Sabino Álvarez Gendin.

FECHA Y HORA: miércoles 18 de junio, a las 17,00 h.

Preside la reunión el concejal de Participación Ciudadana, Pelayo García García.

Asisten las y los siguientes participantes en representación de las siguientes asociaciones y personas a título individual:

ZONA 2	
A.VV. El Hórreo	Belarmino Nieto Álvarez
A.VV. La Xunta de La Carriona	Manuel Doblas Mirón
AMPA IES Carreño Miranda	Yolanda Martínez Pereira
DIFAC	Ángeles González Gómez
Asociación Rey Pelayo	Ana María Díaz Tamargo
Asociación Parkinson Asturias	Rosa Saldaña Fernández
Asociación Social y Cultural Abeyu	Maximiliano Pérez
A título individual	Esther Larrea Martínez

Por el Servicio de Participación y Ciudadanía asiste: Francisco Javier Val Campos, Técnico de Participación Ciudadana.

Actúa de Secretaria, la funcionaria municipal M. Irene García Suárez, Coordinadora de Programas de Participación y Ciudadanía.

El presidente comienza la reunión dando la bienvenida a las personas asistentes y da por abierta la sesión, procediéndose al estudio de los asuntos del orden del día:

1.- Información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- **CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

2- Información sobre convocatoria de subvenciones de Participación.

3.- Otras informaciones de interés para los Consejos de Zona. Ruegos y preguntas.

Como primer punto del orden del día se trata de facilitar información y propuestas sobre las reuniones mantenidas por los grupos de trabajo.

Explica el técnico de Participación Ciudadana que desde que se incorporó al Servicio se reunieron:

1. el **Grupo de Presupuestos Participativos** en dos ocasiones:

- la primera de ellas para analizar las propuestas de este año, y con la colaboración de personal de los Servicios Técnicos municipales, se analizó una por una, desde un punto de vista técnico, su viabilidad y el punto de estado de ejecución en el que estaban.
- Hubo una segunda reunión, ya el 30 de abril del 2025, para tratar sobre un debate aparcado en el seno del grupo respecto a la evolución de los parques en la ciudad. Se hizo un monográfico sobre este tema en el que se intentaron acercar las posturas todos los miembros del grupo.

Se llegó a una propuesta final consensuada que era solicitar a los Servicios Técnicos municipales un estudio para ver cuáles eran las zonas de Avilés que eran susceptibles para ser un espacio de ocio cubierto infantil y juvenil. Se analizó allí también la propuesta de techar alguno de los parques existentes o de las zonas infantiles de los parques.

Una vez que tengamos ese estudio técnico, se informará para que el grupo pueda decidir si se puede incluir alguna en las propuestas de los años siguientes.

2. el **Grupo de Movilidad** tuvo una reunión el pasado 27 de mayo del 2025, casi a petición de, precisamente, los Servicios técnicos municipales, porque estábamos en el plazo de consulta pública de la ampliación de la Zona de Bajas Emisiones, aquí en Avilés. También contamos con personal de Servicios Técnicos.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

Hubo un periodo de consulta pública que finalizó el 12 de junio. Se podía responder a una encuesta sobre diferentes aspectos de la Zona de Bajas Emisiones a través de la página web, también se llevaron en papel a aquella reunión y se podían entregar en Participación Ciudadana.

El presidente explica que el Ayuntamiento recibió un total de 400 encuestas, de las cuales unas 150 fueron en papel y el resto telemáticas.

3. el **Grupo de organización de la FAVA**

El pasado 17 de mayo se celebró la Feria Avilesina de Asociaciones F.AV.A.

Hay un grupo que nace para la organización de la Feria y que termina su trabajo una vez que finaliza, hasta el siguiente año.

Como ya es habitual, pedimos a las entidades que evaluaran la feria. Se les envió un cuestionario a todas ellas, tanto a las entidades que participaron en la feria y como a aquellas que no participaron, incluidas las personas a título individual.

En total se recibieron 28 cuestionarios de evaluación. Los resultados de las encuestas se pueden consultar en la web avilesparticipa.

Este grupo será convocado ya después del verano, para hacer una valoración interna y para ir tomando decisiones, con el tiempo suficiente, fundamentalmente en cuanto a la ubicación de la feria el año que viene.

Comenta el presidente que con motivo, el próximo año, del décimo aniversario de la feria, desde el Ayuntamiento se quiere dedicar un mayor esfuerzo para apoyar su celebración por lo que es necesario fijar fecha y ubicación para no quedarnos cortos por si hay que ubicarla en un sitio en el que no hay una zona cubierta y hay que contratar una carpa, por ejemplo. Este año en la nueva ubicación parece que había espacio suficiente.

Como segundo punto del orden del día se trata de la información sobre convocatoria de subvenciones de Participación y propuestas.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- **CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA**

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

Toma la palabra el presidente para explicar que este año, en la convocatoria de subvenciones, contamos con cuatro líneas de financiación:

- Línea 0.- Proyectos de cohesión. Dotación: 10.000 €.
- Línea 1.- Mantenimiento de entidades vecinales. Dotación: 33.000 €.
- Línea 2.- Proyectos de entidades vecinales en materia de soledad no deseada. Dotación: 10.000 €.
- Línea 3.- Proyectos de entidades de voluntariado en materia de soledad no deseada. Dotación: 5.000 €.

En la de los vecinos, por ejemplo, se va a tener en cuenta aquellos proyectos que se hagan entre más de una entidad, aunque los tienen que liderar las asociaciones de vecinos. Ese fomento de colaboración con otras entidades hará el proyecto más fuerte y tendrá una valoración mayor de cara a obtener esa financiación que está vinculada a la soledad no deseada con personas mayores porque tenemos una financiación que viene del Principado de Asturias relacionada con esas políticas.

Interviene el Técnico de Participación Ciudadana que explica que la convocatoria se publicó en el Boletín el lunes y empezó el plazo de presentación de solicitudes el martes.

De hecho, con las asociaciones de vecinos hay una reunión mañana en el Palacio de Valdecarzana a las 12h en la que explicaremos cómo se presenta la solicitud, cómo son los anexos, cuáles son los criterios, qué es lo que habría que poner...Es, básicamente, lo mismo de siempre, una pequeña memoria del proyecto fácil de cubrir y una memoria de la entidad.

Sabemos que hay muchas asociaciones de vecinos que ya están haciendo actividad y que esa actividad preventiva en materia de soledad no deseada no es excluyente.

No todas aquellas personas que participen en las actividades tienen que ser mayores en situación de soledad no deseada. Pero sí que intentemos reconducir aquellas cosas que ya hacéis, porque además, a las alturas del año en las que estamos, junio, tampoco vamos a pensar en grandes proyectos, sino aquellas cosas que ya se estén haciendo desde las asociaciones de vecinos.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

Dentro de este proyecto se va a valorar lo que decía Pelayo, que se colabore con otras entidades o con otros movimientos del barrio, incluso con los colegios o con otras entidades públicas y privadas.

Vamos a poner un ejemplo concreto, imaginarnos, que en una asociación de vecinos, se ofrece un taller de yoga en el que se establece un mecanismo, dentro de la inscripción, para que tengan prioridad personas mayores solas. Podrá asistir cualquier persona, por supuesto, pero sí existe ese mecanismo.

No pensemos en cosas muy en grande, sino en actividades que ya se vienen haciendo y que, en realidad son preventivas de la situación de soledad no deseada.

Otro dato importante a tener en cuenta es qué entendemos por persona mayor. Siguiendo las políticas del Principado, serían las personas de más de 65 años.

Es cierto que, además, esto enlaza con algo que salió en la radiografía de los barrios, es un problema común detectado en todos, y es que hay muchas personas mayores solas.

Además de esto, se informa que desde Participación, también y vinculada a esta financiación, vamos a tener la posibilidad de hacer un contrato para organizar excursiones en colaboración con las asociaciones de vecinos.

Explica el presidente que algunas asociaciones es algo que ya están haciendo. Se trataría de que las excursiones se financien a través de este contrato y no con la línea de subvenciones, ya que no se puede financiar por 2 vías.

Van a ser viajes gratuitos para personas mayores de 65 años. Una vez seleccionada la agencia de viajes y ofrecidos los itinerarios, os lo presentaríamos a las asociaciones de vecinos para cerrar las excursiones.

Se recuerda que el plazo finaliza el 16 de julio.

Las personas asistentes solicitan que se les envíe el enlace a la sede electrónica para facilitarles, como siempre, la presentación de solicitudes.

Se insiste en que para cualquier aclaración o duda estamos a su disposición.



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

Como tercer punto del orden del día se trata de otras informaciones de interés para los Consejos de Zona. Ruegos y preguntas.

Comenta el Técnico que una vez realizada la radiografía de los barrios, que ya está colgada en nuestra web, con toda la información contenida en la misma e identificadas las fortalezas y las debilidades de cada uno de los barrios, os pedimos que se prioricen aquellas actuaciones o cosas concretas que sean de fácil resolución.

Explica el presidente que, por ejemplo, hay problema con la limpieza que se detectó a nivel genérico en un barrio. Ayer, concretamente, se comprobó que el problema era con las personas que hacían la limpieza en dos calles del barrio. Se trataría de dar la solución dónde estaba el problema. Lo que queremos es bajar al terreno y conocer en que zona se localiza el problema.

Otros ejemplos: en la Carriona se da la circunstancia de que en la Avenida Asturias los bancos llevan sin pintar o barnizar mucho tiempo o, como salió en Carbayedo, que el parque lo utilizan personas mayores y el tipo de banco que hay no es el adecuado.

Se pueden cambiar cosas que son inversión y llevarán un poco más de tiempo y otras se resuelven con la actuación del propio servicio. Todo lo que tenga que ver con jardinería, alumbrado, limpieza o recogida de residuos, que es más fácil resolver.

Hay actuaciones que pasan directamente a ejecutarse tras las visitas de los concejales de barrio, que se encargan de comunicar las incidencias que recogen, al igual que cuando desde el Servicio de Participación se detectan incidencias en las visitas a los locales y también se comunican directamente.

Algún tema de seguridad que salió en el diagnóstico ya se está abordando. No se espera a tener este informe porque son cuestiones de convivencia o cuestiones un poco más graves y esas ya se les dio prioridad.

Desde la Asociación Parkinson preguntan si es objeto de comunicación los ruidos en los bares. En la Plaza del Carbayedo, el ruido que se produce debido a los bares es mucho y no se dan se dan cuenta que hay gente que trabaja. Los vecinos están desesperados. Se explica que esto también debe de comunicarse.

Desde la A.VV. El Hórreo plantean un problema que tienen con la pegada de carteles en el barrio, es su único medio de difusión de actividades y suelen



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

colocarlos en los locales que están cerrados, sin actividad alguna, para no molestar a los propietarios de los negocios, pero reiteradamente los encuentran retirados y creen que es la empresa de limpieza.

Contesta el presidente, que precisamente tiene una pregunta sobre este tema en el pleno de este viernes, que en teoría, según la normativa, no se deberían de poder poner carteles ni en mobiliario público ni en la vía pública y que hay barrenderos que realmente los quitan y otros que son más permisivos con la normativa. Por ello, insiste en que a veces estos problemas tienen más que ver con los recorridos de la persona.

Desde el Ampa Carreño Miranda solicitan ampliación de la información sobre las zonas de ocio susceptibles de ser para jóvenes.

Explica el presidente que surgió del grupo de Presupuestos Participativos. Había una propuesta sobre la necesidad de que en la ciudad hubiese zonas cubiertas para disfrute de menores y jóvenes, cuando hubiese mal tiempo o excesivo calor.

Surgieron tres corrientes:

- por un lado, cubrir una zona de juegos infantiles.
- por otra, cubrir una zona deportiva para tener un espacio que no solo sirva para practicar deporte, sino en un momento determinado, organizar actividades al aire libre, pero bajo cubierta.
- Y surgieron otras voces que decían que los parques tenían que ser espacios abiertos que no podían estar cubiertos.

Como no se llegaba a un consenso, se decidió organizar una reunión monográfica que es la que mencionamos anteriormente, la del 30 de abril.

Interviene el Técnico de Participación y lee el acuerdo al que se llegó en dicha reunión: *"Se acuerda que el objetivo principal es que se necesitan espacios de ocio cubiertos. Se propone también que paralelamente se tenga en cuenta la idea de cubrir algunas zonas de Avilés, y se impulse la apertura de patios de colegios, que ya cuentan con espacios adaptados para el ocio en días de lluvia o cuando hace mucho sol"*.

El planteamiento no solo era el hecho de cubrir algún espacio o parque infantil que haya dentro de las zonas ajardinadas o de las zonas verdes o parques de

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Asunto: **ACTA CONSEJO PARTICIPACIÓN ZONA 2 JUNIO 2025**
- CONSTITUCIÓN CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

Documento
PTC19I00QB

Expediente
AYT/10740/2023

Código de Verificación:



6P622T3L5U5Z6A0106ZM

la ciudad, sino que se valorase el hecho de que se pudiese plantear una zona de ocio cubierto, precisamente para los días de lluvia o mucha calor.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 18:30 horas